

Minuta de Comunicación N° 54

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 54

Art. 1°).- El Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal quiera informar sobre si ha hecho algún estudio tendiente a determinar si existe alguna relación entre la reciente epidemia de conjuntivitis y el estado de higiene de las piscinas públicas.-

Art. 2°).- El Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo quiera informar sobre los pasos dados para el cumplimiento de la Ordenanza N° 2551/84.-

Art. 3°).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

SALA DE SESIONES, marzo 14 de 1985.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria

LUIS EDGARDO MACIEL
Presidente H.C.M.